

fesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los/las funcionarios/as de los mencionados Cuerpos, convocados por Orden de 23 marzo de 2004.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de febrero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 21 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 504/05 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado Sexta Planta, se ha interpuesto por doña Esther María Casado Criado recurso contencioso-administrativo núm. 504/05 Sección 3.ª contra la Orden de 5 de julio de 2005, por la que se publica el listado definitivo de aspirantes nombrados funcionarios en prácticas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de marzo de 2004, se declaran aptos y no aptos en la fase de prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de dicha convocatoria.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de febrero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 21 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2347/2005 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada, sito en Plaza Nueva s/n se ha interpuesto por doña Diana Hervás Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. 2347/2005 contra la desestimación presunta del recurso de alzada formulado contra la resolución de la Comisión de Baremación del Tribunal núm. 3 de Almería que resolvió en dicha provincia las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 22 de febrero de 2005.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo

estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de febrero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 21 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 637/05 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, Sexta Planta, se ha interpuesto por doña Emilia Daza Núñez recurso contencioso-administrativo núm. 637/05 Sección 3.ª contra la Orden de 26 de julio de 2005, por la que se hacen públicos los listados de aspirantes seleccionados/as en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se les nombra con carácter provisional funcionarios en prácticas y contra la Resolución desestimatoria de fecha 22.7.2005 del recurso de reposición formulado contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6.5.2005.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de febrero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 21 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 659/05 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, Sexta Planta, se ha interpuesto por don Rafael Angel Barranco Hidalgo recurso contencioso-administrativo núm. 659/05 Sección 3.ª contra las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los/las funcionarios/as de los mencionados Cuerpos convocados por Orden de 23 de marzo de 2004 así como contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra las referidas listas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de febrero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 23 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1514/2005 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada, sito en Plaza Nueva s/n se ha interpuesto por doña Inmaculada Durán Suárez, doña Emilia Pozo Morales, doña Mónica Romero Acosta, doña Ana Isabel Agudo Nougues, doña Olga Burgueño Montero, doña Mar Estrella Arcos Montiel, doña Rosalía Felisa de Alva Molina, doña María Matilde Pérez García, doña Nuria Leiva Figueroa, doña Alida Cazorla Montoya, doña Rosario Marín Núñez y doña M.ª del Carmen González Navarro recurso contencioso-administrativo núm. 1514/2005 contra la desestimación por silencio del recurso de alzada formulado contra la desestimación por silencio de las solicitudes de 13.7.2004 y 20.7.2004 en las que se solicitaba por los recurrentes se tenga por impugnadas y paralizadas las pruebas de acceso de música y artes escénicas en las especialidades de danza española y de flamenco y anulación del proceso selectivo.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de febrero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 23 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 650/05 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, Sexta Planta, se ha interpuesto por don Jorge Rafael González Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. 650/05 Sección 3.ª contra la Orden de 26 de julio de 2005, por la que se hacen públicos los listados de aspirantes seleccionados/as en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se les nombra con carácter provisional funcionarios en prácticas y contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso potestativo de reposición formulado el 5 de agosto de 2005.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de febrero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

## **CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2005, por la que se regulaban y convocaban subvenciones en el ámbito de

la Consejería para el año 2005, se estableció el régimen de concesión de subvenciones para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Orden de Convocatoria y en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social al amparo de la citada Orden y que se relacionan a continuación:

1. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas de La Chanca, Pescadería, Fuentecica-Quemadero, Araceli, Piedras Redondas, Los Almendros, Puche, Tagarete y 500 viviendas.

Fecha de firma: 11 de noviembre de 2005.

Importe: 300.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.19.00.01.00.465.01.31G.6

2. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) para el desarrollo de proyectos de actuación en la barriada Blas Infante, barriada Carrero Blanco, barriada Luis Nozal López, barriada Serafin Romeú, barriada La Paz, calle Bajel, casas prefabricadas y barriada Los Maestros.

Fecha de firma: 2 de septiembre de 2005.

Importe: 42.835,76 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.19.00.01.00.465.01.31G.6

3. Addenda por la que se prorroga el convenio de colaboración suscrito el 4 de noviembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) para el desarrollo de proyectos de actuación en zona norte y zona sur.

Fecha de firma: 2 de septiembre de 2005.

Importe: 95.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.19.00.01.00.465.01.31G.6

Importe: 28.009,80 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.19.00.01.00.766.00.31G.9

4. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona del Barrio Alto.

Fecha de firma: 2 de septiembre de 2005.

Importe: 43.451,32 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.19.00.01.00.465.01.31G.6

5. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cádiz para el desarrollo de proyectos de actuación en los barrios determinados como zonas con necesidades de transformación social.

Fecha de firma: 2 de septiembre de 2005.

Importe: 90.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.19.00.01.00.465.01.31G.6

6. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba para el desarrollo de proyectos de actuación en la barriada de Las Palmeras, calle Torremolinos y entorno y área San Martín de Porres.

Fecha de firma: 4 de noviembre de 2005.